Alcaldía de Neira	**ACTA No. 2**	E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSÉ NEIRA - CALDAS

NOMBRE DE LA REUNIÓN: Socialización, práctica y entrega del Plan de Recomendaciones de Enfermería

CIUDAD Y FECHA: NEIRA – 02/06/2026	**HORA DE INICIO: 2:00 P.M**	**HORA FIN: 3:00 P.M**
LUGAR: Domicilio de la persona	**Juan David Aguirre**	

TEMAS:

- Socialización del plan de recomendaciones de enfermería.
- Promoción de hábitos de vida saludable.
- Prevención de riesgos en salud.
- Fortalecimiento del autocuidado y apoyo familiar.
- Concertación de hábitos saludables y compromisos de seguimiento.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Socializar y concertar con la cuidadora un plan de recomendaciones de enfermería orientado a promover hábitos saludables, fortalecer el autocuidado, prevenir riesgos en salud y mejorar la calidad de vida de Juan David y su núcleo familiar.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Durante la visita domiciliaria se realizó la socialización del plan de recomendaciones de enfermería dirigido a Juan David y su cuidadora. Se brindó educación sobre la importancia de mantener hábitos saludables relacionados con la alimentación balanceada, hidratación adecuada, higiene personal y descanso reparador.

Se orientó a la cuidadora sobre la necesidad de mantener controles médicos periódicos, vigilar signos de alarma, garantizar el cumplimiento de tratamientos y fomentar entornos seguros para prevenir accidentes y complicaciones de salud.

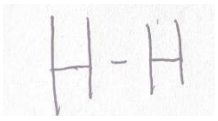
Asimismo, se promovió la participación activa de Juan David en actividades recreativas y sociales que favorezcan su bienestar físico y emocional, fortaleciendo la integración familiar y comunitaria.

CONCLUSIONES

- La cuidadora recibió orientación sobre medidas de promoción y mantenimiento de la salud.
- Se fortalecieron conocimientos relacionados con hábitos saludables y prevención de riesgos.
- Se resaltó la importancia del acompañamiento familiar en el bienestar integral de Juan David.
- La familia manifestó comprensión y compromiso frente a las recomendaciones brindadas.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1. Mantener hábitos adecuados de alimentación e hidratación. 2. Favorecer espacios de recreación y participación social. 3. Asistir a controles médicos programados. **4.** Vigilar cambios en el estado de salud y reportarlos oportunamente.	**Enfermería** **Hemerson Herrera**	

- **REGISTRO FOTOGRAFICO**
- 



FIRMA PROFESIONAL

PLAN DE RECOMENDACIONES DE ENFERMERÍA

ACCIÓN 1: FORTALECIMIENTO DEL AUTOCUIDADO Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

¿Para qué se realiza?

Esta acción tiene como objetivo promover el desarrollo de habilidades de autocuidado en Juan David Aguirre, favoreciendo su independencia en actividades básicas de la vida diaria y mejorando su bienestar físico y emocional.

¿Cómo debe realizarse?

La cuidadora deberá:

- Fomentar hábitos de higiene personal (baño, cepillado dental, lavado de manos).
- Establecer rutinas diarias estructuradas para alimentación, descanso y actividades.
- Promover una alimentación balanceada acorde a sus necesidades.
- Supervisar y acompañar las actividades de autocuidado, permitiendo que participe activamente.
- Utilizar instrucciones claras, sencillas y repetitivas.
- Reforzar positivamente cada logro o intento de independencia.

¿Qué se desea lograr?

- Incrementar la autonomía en actividades básicas.
- Fortalecer hábitos saludables.
- Mejorar la calidad de vida.
- Favorecer la autoestima y seguridad personal.
-

ACCIÓN 2: SEGUIMIENTO EN SALUD Y PREVENCIÓN DE COMPLICACIONES

¿Para qué se realiza?

Esta acción busca garantizar el adecuado control en salud de Juan David Aguirre, previniendo complicaciones asociadas al síndrome de Down y promoviendo su bienestar integral.

Powered by CamScanner

¿Cómo debe realizarse?

La cuidadora y el personal de enfermería deberán:

- Asistir a controles médicos periódicos (medicina general y especialidades si aplica).
- Vigilar signos de alerta como dificultad respiratoria, fatiga o cambios en el comportamiento.
- Mantener al día el esquema de vacunación.
- Promover actividad física moderada acorde a sus capacidades.
- Supervisar el peso y hábitos alimenticios.
- Cumplir con tratamientos médicos en caso de ser indicados.

¿Qué se desea lograr?

- Prevenir enfermedades y complicaciones.
- Detectar oportunamente alteraciones en salud.
- Garantizar seguimiento continuo.
- Mejorar el estado general de salud.

ACCIÓN 3: EDUCACIÓN Y APOYO A LA FAMILIA Y CUIDADOR

¿Para qué se realiza?

Esta acción tiene como propósito fortalecer las capacidades del cuidador en el manejo integral de Juan David Aguirre, promoviendo un entorno adecuado para su desarrollo y bienestar.

¿Cómo debe realizarse?

El personal de enfermería deberá:

- Brindar educación sobre el síndrome de Down y sus cuidados.
- Orientar sobre la importancia de la estimulación temprana y continua.
- Fomentar la inclusión social y participación en actividades familiares.
- Enseñar estrategias de comunicación clara y afectiva.
- Promover la paciencia y el refuerzo positivo.
- Identificar signos de alerta en salud física y emocional.

Powered by CamScanner

¿Qué se desea lograr?

- Mejorar la calidad del cuidado brindado.
- Favorecer el desarrollo integral del usuario.
- Fortalecer el vínculo familiar.
- Promover la inclusión y participación social.

Firma Usuario: Mercedes Ramírez Reas.

Firma Profesional de Enfermería: M-H

Powered by CamScanner